

CONSTANCIA DE SECRETARIA: JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL, Salamina, Caldas, 1 de abril de 2022. En la fecha pasa a despacho del señor Juez el informe mensual presentado por el secuestre correspondiente al mes de febrero de 2022, allegado al correo electrónico del juzgado el 29 de marzo de 2022. Sírvase proveer.



KATERINE RESTREPO VÁSQUEZ

Secretaria

REFERENCIA: EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JESUS MARIA RUIZ TABARES c.c. 15.959.787
RADICACIÓN: 2020-00017-00

Auto de sustanciación N°074

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
Salamina, Caldas, primero (1°) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el secuestre CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA, presentó informe mensual de su gestión correspondiente al mes de febrero de 2022, dentro del presente proceso ejecutivo; póngase dicho informe en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, para que se hagan las manifestaciones que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Tulio Ancizar Cardona Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a95fcedf3b3f09c362cba1ca07b39fd034dde779a5abedd83125d3a269084704

Documento generado en 01/04/2022 04:48:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>